



Recopilación de la Jurisprudencia

Sentencia del Tribunal General (Sala Tercera) de 1 de febrero de 2023 — Groschopp/EUIPO (Sustainability through Quality)

(Asunto T-253/22)¹

«Marca de la Unión Europea — Solicitud de marca denominativa de la Unión Sustainability through Quality — Motivo de denegación absoluto — Falta de carácter distintivo — Artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001»

1. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación absolutos — Marcas carentes de carácter distintivo — Apreciación del carácter distintivo — Criterios*

[Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, art. 7, ap. 1, letra b)]

(véanse los apartados 20 y 46)

2. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación absolutos — Marcas carentes de carácter distintivo — Marcas constituidas por eslóganes publicitarios — Carácter distintivo — Aplicación de criterios de apreciación específicos — Improcedencia*

[Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, art. 7, ap. 1, letra b)]

(véanse los apartados 22 a 24)

3. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación absolutos — Marcas carentes de carácter distintivo — Marcas constituidas por eslóganes publicitarios — Fórmula promocional de carácter elogioso*

[Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, art. 7, ap. 1, letra b)]

(véanse los apartados 25 a 27 y 47)

4. *Marca de la Unión Europea — Definición y adquisición de la marca de la Unión — Motivos de denegación absolutos — Marcas carentes de carácter distintivo — Marca denominativa Sustainability through Quality*

[Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo, art. 7, ap. 1, letra b)]

¹ DO C 237 de 20.6.2022.

(véanse los apartados 40 a 44, 48, 55 y 56)

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Groschopp AG Drives & More.